



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

Petrus de Almaraz Poruante alouy de
 Suplica camanu tenoro. Namporo de la post
 de Alfor cordia. Recorono. I. Leon con
 deus la ablande lundam apla Parante
 de Mord en el tribunal quena. le con benga
 pdeso del ten de todo vilom. Prousta lanu
 todas en to lo quanto se de Axonnanen dha
 Recorono y los lunde Remedio
 de Don Juan Diego Marit Robles. Pda
 ma. anque de laud. en non bu de la = Dijo
 que sin embargo de la propra. P. de la don
 Pedro Munoz nauarrese. le deu manda a
 coxuar. lo Proudo. P. de la don. or por ser
 a ludo con forma el toule de la Mord
 Porque non ouano lo que se pua en supropla
 Porque en es tiempo que se pua de nauante
 Caposeron se allara en muchos auca de
 de das de lre non la con brado no
 de muchos Capitulaxi. con forma de
 con lo mandado por el Mord. y de los toule
 pracas se allara algunos. ados de los quipal
 de de por. de Don Pedro nauarrese
 para e por de los que se pua de opor
 Coxua auca de tozade por algunos. apa
 donados praxunaxi. que nauante y mo de
 a de Mord a lre tuar al al fua de para
 con el poder que de lre se lluan en to de los
 que de la lre non y pracas se pua de lre

